

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.762/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

D. Julián Herrero Sanz, en nombre y representación de LLANTAVILA, C.B., ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE LLANTAS DE ALEACIÓN, situada en C/ RIO CEA, PARCELA 6, NAVE 12, expediente nº 120/2014.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 15 de mayo de 2014.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.